



Mayor General
HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMENEZ
Director de Carabineros y Seguridad Rural

Bogotá D.C. 29 de abril 2020

INFORME EJECUTIVO

1

POLICÍA CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL

En atención al buen desarrollo de las actividades enmarcadas en los procedimientos del proceso de prevención para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Sector Rural, respetuosamente envío a mi General, información del desarrollo en territorio del procedimiento policía cívica infantil y juvenil en el sector rural, así:

DEFINICIÓN POLICÍA CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL:

La Policía Nacional de Colombia implementa el programa Cívica Infantil y Juvenil como estrategia orientada a la protección integral de niños, niñas y adolescentes que busca prevenir su vinculación a cadenas delictivas y situaciones de vulnerabilidad y riesgo, a partir de la formación en valores humanos y para la participación democrática de infantes y jóvenes como ciudadanos que cimientan la nación y el mundo.

FINALIDAD:

Buscar la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos, traduciendo en el actuar consciente de futuros ciudadanos, que propendan por el apoyo y la construcción de la convivencia y seguridad ciudadana.

ASPECTOS:

Cívica infantil: niños y niñas en edades comprendidas entre 07 y 12 años de edad.

Cívica juvenil: adolescentes en edades comprendidas entre 13 y 17 años de edad.



**ESTADÍSTICA POLICÍA CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL
ÁREA DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS**

REGION	UNIDAD	NIÑOS (A) Y/O ADOLESCENTES	EDAD
1	DEBOY	23	7 A 14
	MEBOG	74	7 A 16
		80	10 A 16
	DEAMA	16	8 A 14
FUERTE GIRARDOT	40	8 A 16	
2	DETOL	10	7 A 15
	METIB	44	7 A 17
	DEUIL	17	7 A 12
	MENEV	25	8 A 14
	FUERTE SAN AGUSTÍN	22	6 A 16
3	MEMAZ	75	7 A 17
	DERIS	16	8 A 15
	DEQUI	10	7 A 15
	MEPER	23	7 A 17
	FUERTE QUINDÍO	10	7 A 12
4	DEVAL	10	6 A 11
	MECAL	48	7 A 14
	MEPOY	14	7 A 14
5	MEBUC	40	7 A 17
	MECUC	15	7 A 15
	DEMAM	18	8 A 13
6	MEVAL	73	7 A 16
	DECOR	40	9 A 11
	MEMOT	19	7 A 12
	DECHO	15	7 A 13
	FUERTE ARVI	17	7 A 15
	GUCAR CAUCASIA	30	7 A 15
		60	7 A 14
UBICAR ENVIGADO	10	9 A 13	
7	DEMET	39	7 A 12
8	MECAR	10	7 A 12
	MEBAR	45	8 A 15
	DECES	10	7 A 14
	MESAN	22	7 A 14
	DESUC	28	7 A 14
TOTAL, NIÑOS Y NIÑAS		1. 048	

**ESTADÍSTICA POLICÍA CÍVICA INFANTIL Y JUVENIL
GOES HIDROCARBUROS**

REGION	UNIDAD	NIÑOS (A) Y/O ADOLESCENTES	EDAD
1	GOESH No. 10 PUERTO SALGAR	30	7 A 13
	GOESH No. 11 VILLETA	34	7 A 13
2	GOESH No. 12 NATAGAIMA	17	7 A 13
4	GOESH No. 13 BUGA	18	7 A 13
5	GOESH No. 4 SAN RAFAEL	20	7 A 13
	GOESH No. 5 LEBRIJA	18	7 A 13
	GOESH No. 6 BARRANCABERMEJA	20	7 A 13
	GOESH No. 7 PUERTO PARRA	15	7 A 13
	GOESH No. 8 PUERTO BOYACA	23	7 A 13
6	GOESH No. 9 BELLO	22	7 A 13
8	GOESH No. 1 FUNDACION	23	7 A 13
	GOESH No. 2 COPEY	26	7 A 13
	GOESH No. 3 AGUACHICA	20	7 A 13
TOTAL, NIÑOS Y NIÑAS		286	

Fuente: prevención CONAR-DICAR



Elaborado por: PT Alonso Abel Restrepo DICAR-CONAR
Revisado por: TE. Pedro Pablo Mosquera Ramírez DICAR-CONAR
Fecha elaboración: 30/04/2020
Ubicación: (D): Mis Documentos/CONAR /Informes 2020

Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 ext. 21832
dicar.proyectos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. SC 6545 - 10

No. CO - SC 6545 - 10